

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

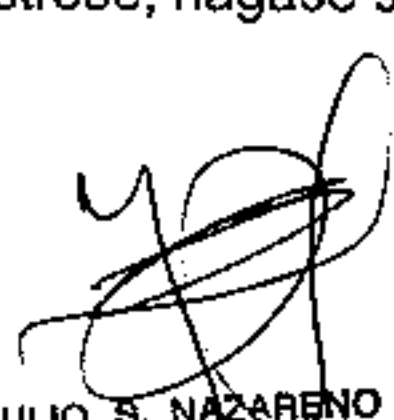
Visto lo solicitado a fs. 13 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 14 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 556/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la señora Julia Noemí BARRIENTOS ALMONACID (D.N.I. N° 11.575.098) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION